



## Resolución Administrativa

Chorrillos, 03 de noviembre de 2022



**VISTO**, el Expediente N°22-INR-018268-001 que contiene la Nota Informativa N° 495-2022-OP-INR, de fecha 26 de octubre de 2022, sobre propuesta de asignación de funciones de jefe del Equipo de Bienestar de Personal de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN del Ministerio de Salud, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N°214-2016-SA-OP-INR, de fecha 27 de junio de 2016, se asignó a la servidora **Tania María Beatriz MEJIA CARBAJAL DE ALVA, Trabajadora Social**, Nivel SPE, Nivel Remunerativo IV, las funciones de Jefa de Equipo de Bienestar de Personal de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ JAPÓN;

Que, con documento del visto, Nota Informativa N° 495-2022-OP-INR, de fecha 26 de octubre de 2022, se ha visto por conveniente dar término a la asignación de funciones de Jefe del Equipo de Bienestar de Personal de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración, a la servidora **Tania María Beatriz MEJIA CARBAJAL DE ALVA**, y se propone asignar las funciones a la servidora **María Elena BERNAL LAZO**, Asistente Administrativo I, Nivel SPE, con la finalidad de fortalecer la operatividad de la Oficina de Personal, garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, artículo 11°, numeral 11.2, que delega durante el Año Fiscal 2022, a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad y atribución para emitir actos administrativos y formalizar las acciones de personal;

Con el visado de la jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1° DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 07 de noviembre de 2022, la asignación de funciones efectuada con Resolución Administrativa N°214-2016-SA-OP-INR, a la servidora **Tania María Beatriz MEJIA CARBAJAL**, como Jefa del Equipo de Bienestar de Personal de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

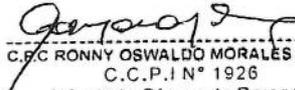
**Artículo 2°.- ASIGNAR** a partir del 07 de noviembre de 2022, a la servidora **María Elena BERNAL LAZO**, Asistente Administrativo I, Nivel SPE, las funciones de Jefe del Equipo de Bienestar de Personal de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN.

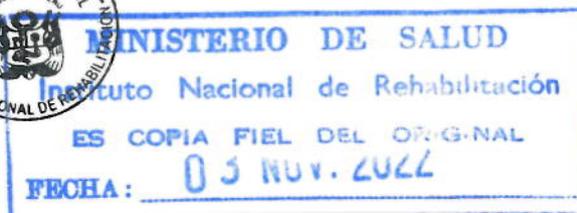
**Artículo 3°.-** Disponer que la servidora Tania María Beatriz MEJIA CARBAJAL DE ALVA, oficialice la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente.

**Artículo 4° NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas para los fines que corresponda.

**Artículo 5°- ENCARGAR** a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Web Institucional.

#### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

  
C.F.C RONNY OSWALDO MORALES ROJAS  
C.C.P.I N° 1926  
Jefe de la Oficina de Personal  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
Dra. Adriana Rebaza Flores AMISTAD PERU - JAPON



ROMR/MBL/bo

Distribución:

- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- ( ) Equipo de Control de Asistencia
- ( ) Equipo de Remuneraciones
- ( ) Equipo de Presupuesto
- ( ) Responsable Pagina WEB -INR
- ( ) Interesados
- ( ) Archivo